

OF. USEPLAN/MCIV 0382-2020
Guatemala, 10 de junio de 2020



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 089-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.29.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Edwin Alvarado Zúñiga
Gerente Administrativo y Legal,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Lidia Luján Martínez
Unidad Ejecutiva de Asesoría
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

18 JUN 2020
Firma:
Hora: 10:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en: Ministerio de Comunicaciones

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒		25/05/2020	39535005	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	29.00	29.00	INREC	29/05/2020	PRESUDFAC035-20
☐		25/05/2020	39534977	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE RENGLÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11	FINALIZADO	459,600.00	459,600.00	INREC	29/05/2020	PRESUDFAC035-20
☐		25/05/2020	39533074	REPROGRAMACION DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES ESTADO -UCCE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL FACTIBILIDAD" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 101 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11	ERADO	559,000.00	559,000.00	INTRA2		
☐		22/05/2020	39520175	REPROGRAMACION DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGIONES 103 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE DE FINANCIAMIENTO 41 "COTIZACIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMBIN", CON RECURSOS DE LA FUENTE LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO	358,963,371.00	358,963,371.00	INTRA1	27/05/2020	117-2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 089-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional–DGRyTN– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRyTN– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.29.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRyTN–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

[Handwritten signature]



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga

Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes

Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE REMEDIACIÓN Y URBANIZACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL (TGW).

UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE REMEDIACIÓN Y URBANIZACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, DGT, UNIDAD ADSCRITA AL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL

REGIONAL 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" EN DIFERENTES UBICACIONES

GEOGRÁFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO "LUCER, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

VIVIENDA.

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS

REGLAMENTOS 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPLENCIÓN DE OBRAS Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES

NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A LA FUENTE

51 "COLOCACIONES EXTERNAS" PARA CUBRIR LOS RECURSOS PARA CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE

EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE

TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL SONO POR SERVICIOS PARA EL PERSONAL DE LOS

REGIONES 011 "PERSONAL PERMANENTE" Y 331 "JORNALISTAS", APROBADO MEDIANTE PACTO COLECTIVO DENTRO DEL CONCEPTO

DE CARÁCTER ECONÓMICO SOCIAL NO. 01173-2016-03962, JUZGADO OCTAVO PLENO PERSONAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN

GENERAL DE CAMINOS -DGC-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/05/2020 HORA : 14:50.14 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		99	
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO: 19/02/2020	
CLASE MODIFICACIÓN:		INREC		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		15	00	000	003 000	0 11	
		Total				-29.00	0.00
						-29.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		15	00	000	003 000	0 11	
		Total				29.00	0.00
						29.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		-29.00	29.00
		-29.00	29.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-29.00	29.00
0000-SIN ORGANISMO		-29.00	29.00
0000-SIN CORRELATIVO		-29.00	29.00
		-29.00	29.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL TOW, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 25/05/2020
HORA : 14:50,14
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

19/02/2020

CLASE MODIFICACIÓN:

INREC

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

99

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

Unidad Ejecutora Consolidada

207-4:

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL TOW - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

Qye

Guatemala, 20 de febrero de 2020
OFICIO-PLAN-DGRTN-024-2020/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INREC, Comprobante No. 4, por un valor de Q 29.00 que servirá para fortalecer el grupo (0), dando cumplimiento al compromiso del renglón 032 de la Radio Nacional de Tonicapán. Dicha reprogramación no modifica las metas. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



C. Claudio Isai Alvarez Jacobs
Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL

Lic. Juan Carlos Garza Soría
Asesor de planificación DGRTN

c.c./ Archivo

206
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
24 FEB 2020
Recibido a las: 14 Horas: 50 Mts.
Firma: *cu*



Guatemala, 19 de febrero de 2020

Que el Decreto Ley-433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39, del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 que se refiere a las Funciones del Dirección General de Radiodifusión Nacional.

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

Que el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, de fecha 31 de diciembre de 2019, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 321-2019 de fecha 31 de Diciembre de 2019, para el ejercicio fiscal 2020.

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; en tal virtud resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2020, donde se solicita la modificación presupuestaria del renglón 032 de la Radio Nacional de Petén al renglón 032 de la Radio Nacional de Televisión de esta Dirección General.

[Handwritten signature]
Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOCOMUNICACIONES
 Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
 Licenciado Juan Carlos Gómez A. C. A.
 Asesor de Planificación DGRTN

JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INREC COMPROBANTE 4 POR
VALOR DE

Q 29.00

DÉBITO

Se solicita el presente débito del renglón 032 de la Radio Nacional de Petén, que servirá para fortalecer al renglón 032, de la Radio Nacional de Totonicapán, la anterior modificación no afecta la producción por lo que no se modifican las metas para el ejercicio fiscal 2020 para esta Dirección General.



Claudio Isai Álvarez Jacobs
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
Lic. Juan Galloz, C.A.
Asesor de Planificación

C.C. Archivo

JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INREC COMPROBANTE 4 POR
VALOR DE

Q 29.00

CRÉDITO

Se solicita el crédito que servirá para fortalecer al renglón 032, de la Radio Nacional de Totonicapán, la anterior modificación no afecta la producción por lo que no se modifican las metas para el ejercicio fiscal 2020 para esta Dirección General.



Claudio Isai Álvarez Jacobs
Claudio Isai Álvarez Jacobs

Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Lic. Juan Gáfoz A
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Lic. Juan Gáfoz A
Asesor de Planificación C.A.

C.C. Archivo

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 20/02/2020
HORA : 14:00:41
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 4

11130013 - 207 - 000

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INREC

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
		SOLICITADO							
		APROBADO							
		Total							
000-021-0003		Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas							
		15	00	000	003	000	0	11	0.00
		-29.00							
		0.00							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
		SOLICITADO							
		APROBADO							
		Total							
000-021-0003		Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas							
		15	00	000	003	000	0	11	0.00
		29.00							
		0.00							

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
DEBITO		
CREDITO		
000-021-0003		
Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		
-29.00		
29.00		
Total		
-29.00		
29.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		
CRÉDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES		
-29.00		
29.00		
0000-SIN ORGANISMO		
-29.00		
29.00		
0000-SIN CORRELATIVO		
-29.00		
29.00		
Total		
-29.00		
29.00		

DESCRIPCIÓN

Se solicita la presente re programación para el cumplimiento y fortalecimiento del renglón 032 de la Radio Nacional de Totonicapán.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
AUTOGESTORIA
P. GUATEMALA S.A.

FIRMA

DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

29

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/02/2020 HORA : 14:00:41 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 4			
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DEBITO									
CREDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	
entro Costo Consolidados									
2098-7; 2658-8;									

DESCRIPCIÓN		Se solicita la presente re programación para el cumplimiento y fortalecimiento del renglón 032 de la Radio Nacional de Totoniticapan.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA MES AÑO	

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
FIRMA
FIRMA

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMMATEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio DFP-12-LDVP-wosb
Guatemala, 21 de febrero de 2020

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de

Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

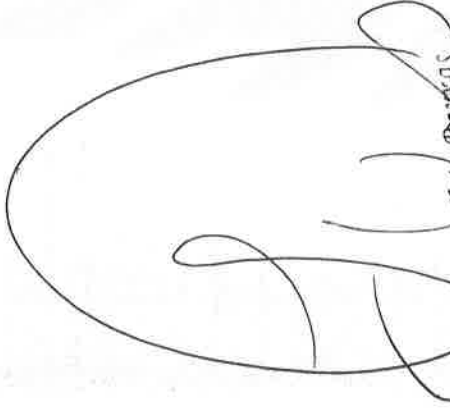
Presente

Licenciado Girón López:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Reprogramación de subproductos, Clase Inrec No.4 de fecha 21/2/2020, por un valor de Q.29.00 con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. Para cubrir sobregiro del renglón 032 Complemento por Antigüedad al personal por jornal de la Radio Nacional de Totonicapán. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,


David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
wosb Televisión Nacional y TGW
Oficio Udaiz


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional



18 calle 6-72, Edificio Tipografía Nacional, tercer nivel, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2290-8282

www.radiotgw.net.gt



TGW Digital

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 21/02/2020
HORA : 12:01.36
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 207 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

COMPROBANTE No.:

4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INREC

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
Total					

000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	0	11	-29.00	0.00
Total										0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		

000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	0	11	29.00	0.00
Total										0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-021-0003	-29.00	29.00
Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		
Total		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-29.00	29.00
0000-SIN ORGANISMO	-29.00	29.00
0000-SIN CORRELATIVO	-29.00	29.00
Total		

DESCRIPCIÓN

Se solicita la presente re programación para el cumplimiento y fortalecimiento del renglón 032 de la Radio Nacional de Totonacapan.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ense David Valdez Pantoja

JEFE DE AREA

Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGN

Claudio Isai Alvarez Jacobs

DIRECTOR GENERAL

Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 21/02/2020
HORA : 12:01.36
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 207 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INREC

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 4

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------	-------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------	-------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados

2098-7; 2658-8;

DESCRIPCIÓN

Se solicita la presente re programación para el cumplimiento y fortalecimiento del renglón 032 de la Radio Nacional de Totonicapán.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

LUIS DAVID VALEJO PARRIS
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGM

Estudio Isai Alvarado Jucuis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INREC POR UN VALOR DE Q. 29.00**

DEBITO:

Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-032-1701-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1701 (PETEN)

**RENGLON 032 "Complemento por antigüedad al personal por jornal"
Q. 29.00**

Se solicita el débito presupuestario en el renglón 032, complemento por antigüedad al personal por jornal, determinando la no utilización de este valor Q.29.00 durante el presente ejercicio, no se pagara en este renglón, el bono por antigüedad al personal por jornal de la radio departamental de Peten, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, en virtud que poseemos el espacio presupuestario con el cual logramos cubrir el ejercicio fiscal 2020.

Y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019 el que muestra " ...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

[Firma]
VER ANEXO PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN GENERAL de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

[Firma]
Claudio Isai Arriaza Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

18 calle 6-72, Edificio Tipografía Nacional, tercer nivel, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2290-8282

www.radiotaw.aob.gt Si venimos en: TGW Digital



**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INREC POR UN VALOR DE Q. 29.00**

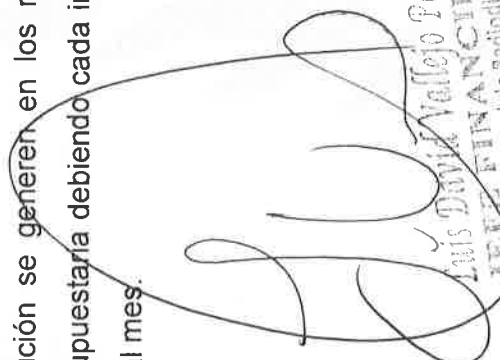
CREDITO:

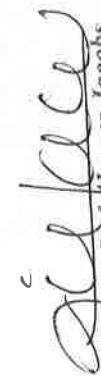
Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-032-0801-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)

RENGLON 032 "Complemento por antigüedad al personal por jornal"
Q. 29.00

Se solicita el crédito en el renglón 032, complemento por antigüedad al personal por jornal, para el compromiso adquirido por el pago del bono por antigüedad al personal por jornal de la Radio Nacional de Totonicapán, de 1) Encargado II de Operaciones de Maquinaria y Equipo y 9) Auxiliares de Operación de Maquinaria y Equipo, a que tienen derecho los servidores del Organismo Ejecutivo, según el acuerdo gubernativo 838-92 de fecha 14/10/1992.

Y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 el que muestra "... Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.


LUIS DAVID VIQUEZ PARDO
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y TVG


Claudio Isat Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

18 calle 6-72, Edificio Tipografía Nacional, tercer nivel, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2291-8282

61

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130013, Saldo por Comprometer/N//300/N/ < 0, Unidad Ejecutora = 207

DEL MES DE ENERO AL MES DE ENERO

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 17/02/2020
HORA : 11:10.41
REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2020												
PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER
REN	UBG	FTE										SALDO POR DEVENGAR
												SALDO POR PAGAR
ENTIDAD: 1113-0013-207-00					DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL							
15				SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y TELEVISION								
00				SIN SUBPROGRAMA								
000				SIN PROYECTO								
003				SERVICIOS DE RADIODIFUSION								
000				SERVICIOS DE RADIODIFUSION								
				Total Financiamiento : 11	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				SERVICIOS PERSONALES								
032	0801	11		COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				Total Grupo de Gasto: 000	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				Total Fuente:	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				Total Actividad :	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				Total Obra:	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				Total Proyecto:	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				Total Sub Programa:	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				Total Programa:	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00
				Total Institución :	4,291.00	0.00	4,291.00	0.00	4,320.00	360.00	0.00	-29.00

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-
PROYECCION DE JORNALES Y SUS COMPLEMENTOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2020

Actividad 003

"Servicios de Radiodifusión"

Renglones	CENTRO DE COSTO	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit/ Economía
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
032-0801	2098	Q 4,291.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 410.00	Q 820.00	Q 410.00	Q 410.00	Q 410.00	Q 410.00	Q 410.00	Q 410.00	Q 410.00	Q 410.00	Q 5,230.00	Q (939.00)
032-1701	2658	Q 4,320.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 135.00	Q 1,550.00	Q 2,770.00
Q 8,611.00			Q 460.00	Q 460.00	Q 545.00	Q 955.00	Q 545.00	Q 545.00	Q 545.00	Q 545.00	Q 545.00	Q 545.00	Q 545.00	Q 545.00	Q 6,780.00	Q 1,831.00


Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudio Isai Alvarez Jaconis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional